



RESOLUCION DE LA ONU RECONOCE HISTORICA DEMANDA DE PUEBLOS AFRODESCENDIENTES

Desde el **Frente de Gremios Estatales de Latinoamérica y el Caribe** destacamos como un avance histórico la aprobación en la Asamblea General de las Naciones Unidas de la resolución que reconoce la trata transatlántica de personas africanas esclavizadas y la esclavitud racializada como **el crimen de lesa humanidad más grave de la historia**. Este reconocimiento constituye un paso fundamental hacia la memoria, la verdad y la justicia, y reafirma una demanda histórica de los pueblos afrodescendientes y del movimiento sindical internacional.

A 25 años de la Declaración y el Programa de Acción de Durban, este pronunciamiento adquiere un valor aún más significativo, al fortalecer los compromisos internacionales para erradicar el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia, impulsar la agenda global de justicia racial.

Tal como expresa la resolución impulsada por Ghana y una amplia coalición de países, la trata y la esclavitud racializada representan **“la injusticia más inhumana y duradera contra la humanidad, debido a su magnitud, duración, carácter sistémico, brutalidad y consecuencias persistentes que siguen estructurando nuestras sociedades”**. Este señalamiento no solo reconoce el pasado, sino que interpela nuestro presente.

En efecto, este sistema de explotación, sostenido durante siglos, no pertenece solo a la historia. Sus consecuencias persisten hoy en forma de racismo estructural, desigualdades raciales, exclusión, subdesarrollo y profundas disparidades socioeconómicas. Millones de personas continúan enfrentando estas herencias en el acceso al trabajo decente, la protección social y la igualdad de oportunidades.

En este contexto, expresamos nuestro enérgico repudio a los votos en contra de Estados Unidos, Israel y Argentina, que se apartan de este consenso histórico y debilitan los compromisos internacionales en materia de derechos humanos y lucha contra el racismo.





Desde el **Frente de Gremios Estatales de Latinoamérica y el Caribe** reafirmamos que no puede haber democracia plena ni justicia social sin justicia racial y sin el reconocimiento efectivo de la diversidad de nuestro pueblo trabajador. En este sentido, sostenemos que la lucha contra el racismo debe ser una política central en el mundo del trabajo.

Por ello, llamamos a:

- Reconocer y visibilizar a la población afrodescendiente en las políticas públicas, incorporando variables étnico-raciales en los sistemas estadísticos y en la gestión del empleo público.
- Garantizar igualdad de oportunidades en el empleo público para personas afrodescendientes.
- Implementar protocolos contra la discriminación racial en los lugares de trabajo, con mecanismos efectivos de denuncia, protección y sanción.
- Promover la negociación colectiva con perspectiva antirracista, incorporando cláusulas específicas sobre igualdad, no discriminación y diversidad.
- Fortalecer la formación sindical en derechos humanos y lucha contra el racismo, con especial énfasis en delegadas y delegados del sector público.
- Desarrollar programas de formación y acceso a cargos de conducción para trabajadoras y trabajadores afrodescendientes, garantizando su participación en los espacios de decisión.

Entendemos que el ámbito laboral es un espacio clave para desarmar las desigualdades estructurales y construir un Estado verdaderamente inclusivo, donde la diversidad no sea invisibilizada sino reconocida como un valor central para la democracia.

Convocamos a todas las organizaciones sindicales, sociales y políticas a redoblar esfuerzos para transformar este reconocimiento histórico en acciones concretas que garanticen igualdad real.

**Por una Latinoamérica y Caribe con memoria, verdad y justicia.
Paz, democracia y justicia social para nuestros pueblos.**

